



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."*

286/2013

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la Jornada de Arte Integrador, desarrollado por el reconocido artista plástico Milo Lockett junto a la comunidad educativa y vecinos del Jardín N° 19 "Telkien" del barrio los Alakalufes II, en el marco del programa "Integrar Comunidades" de la Fundación YPF cuyo objetivo es el fortalecimiento de la identidad y la integración de la comunidad a través del arte, realizado el 21 de noviembre del corriente en nuestra ciudad de Ushuaia, como así también de los tres murales que embellecen el edificio escolar, fruto de dicha jornada.

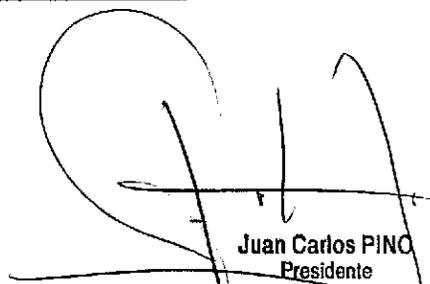
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

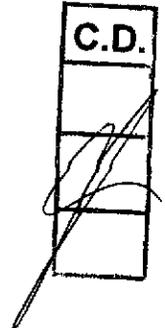
RESOLUCIÓN CD N° 429 /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23/11/2016.-

co

  
E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

  
C.D.